

Núm. Fincas	Pol/ Manzana	Parcela/ Solar	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	POBLACIÓN Y PROVINCIA	Infraestructura	Sup. Servidumbre (m²)	Sup. Ocupación Temporal (m²)	Sup. Expropiación por Arquetas y Pozos (m²)	Fecha	Hora
131	81	15	MARTINEZ SORIA, BLAS	CL BOLERO 38, PL:1	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	103,26	514,42	35,23	8/7/2010	16:00
132	81	28	LARA DE LA BLANCA, JOSE	NARVAEZ 10	12400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	168,59	824,47	56,37	8/7/2010	16:00
133	81	29	LARA DE LA BLANCA, FRANCISCA	CL CORDOBA 9PL:2, PT.A	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	0,00	8,36	0,00	8/7/2010	16:30
134	81	30	LOPEZ MORENO, JUAN DE LA CRUZ	AV LOMA 7, PL:1 PT: H	23400.- UBEDA JAEN	Línea eléctrica	0,12	327,84	67,86	8/7/2010	16:30
135	81	32	EXPOSITO GOMEZ, FRANCISCO MANUEL	CL LLANA DE SAN NICOLAS 4, PL, BJ, PT A	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	88,34	0,00	38,53	8/7/2010	17:00
136	81	67	MARTINEZ REYES, LUIS	C/ MADROÑAL,7	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	3,38	2,35	0,00	8/7/2010	17:00
137	81	68	EXPOSITO CORTES, FRANCISCO	PZ OLLEROS,16	23400.- UBEDA JAEN	Agrupación de vertidos	1,90	0,00	0,00	8/7/2010	17:30
138	81	9006	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	AVDA. BURGOS 16, PL 10	28036, MADRID	Agrupación de vertidos	127,91	31,67	0,00	8/7/2010	17:30

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de Información Pública varios proyectos cuyos expedientes se citan. (PP. 651/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

Expediente AAU-66/2009/PA.

- Proyecto de reclasificación de un recurso de la Sección A) Arenas y Gravas a la Sección C) del aprovechamiento denominado «El Cañaveral», núm. 16191, en el término municipal de Lopera (Jaén), promovido por Mena Escabias, S.L.

Expediente AAU-87/2009/PA.

- Proyecto de recurso de la Sección A, Nuestra Señora de los Remedios, paraje el Retamar, en el término municipal de Santo Tomé (Jaén), promovido por Martínez y Vinuesa, S.L.

Expediente AAU-96/2009/GMN.

- Proyecto de camino en la parcela 4 del polígono 18 «Cortijo del Yeso», en el término municipal de Huelma (Jaén), promovido por Pedro Ángel Vico Gómez.

Expediente AAU-98/2009/PA.

- Proyecto general de explotación para la concesión directa de explotación para el recurso de la Sección C) de la vigente Ley de Minas «Arenas y Gravas» conocido con el nombre de «Añoreta, núm. 16.166», sito en los parajes «Añoreta, Cuatro Casas, Fuensalada y Otros», en el término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén), promovido por Hermanos Moral Cantera Añoreta, S.L.

Expediente AAU-11/2010/PA.

- Proyecto de instalaciones y medidas correctoras para nave industrial destinada a taller de inyección plástica, en el término municipal de Martos (Jaén), promovido por Tilsur, S.L.

Expediente AAU-16/2010/PA.

- Proyecto técnico de aprovechamiento para la explotación de un recurso de la Sección A) Caliza. Cantera la Higuera, en el término municipal de Jaén, promovido por Andaluza de Proyectos Mineros, S.L.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 23071 Jaén.

Jaén, 4 de marzo de 2010.- El Delegado, José Castro Zafrá.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de inicio de deslinde del monte público «Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla».

El Excmo. Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 31 de marzo de 2010, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00059/2010, del monte público «Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla» con Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Santa Rita, Dehesa de Vargas y la Locilla, Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- El Consejero de Medio Ambiente José Juan Díaz Trillo.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 353 075. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de apeo del deslinde del monte público «Cortijo el Cambrón o Culebrilla Mediana y Pago de las Peñuelas».

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 1 de septiembre de 2009, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00223/2009, del monte público «Cortijo el Cambrón o Culebrilla Mediana y Pago de las Peñuelas», código de la Junta de Andalucía CO-10513-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santaella, provincia de Córdoba.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 6 de julio de 2010, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Santaella. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 957 353 075. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio de deslinde del monte público «La Jurisdicción o El Mencal».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de inicio de deslinde del monte público «La Jurisdicción o El Mencal», Código de la Junta de Andalucía GR-50033-CCAY, Expte. MO/00052/2010:

TITULAR	CÓDIGO POSTAL
ABAD HERVAS ANTONIO (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
AYTO PEDRO MARTINEZ	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BACA NUÑEZ ANTONIO(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BARRALES VALVERDE FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BENITEZ RAMIREZ ALEJANDRO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BLANQUEZ LOPEZ DOLORES	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BLANQUEZ LOZANO JUAN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS DELGADO CARMEN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS JIMENEZ RAFAEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
BURGOS MARTINEZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CA ANDALUCIA C OBRAS PUBLICAS Y T	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CABALLERO MARTINEZ JUAN MANUEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAMPOS DE CAZORLA Y TISCAR SL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARDENAS DIAZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARDENAS VACAS FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARMONA SANCHEZ GREGORIA(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION DEL VALLE ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION DEL VALLE JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CARRION SUAREZ CARMEN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO HERNANDEZ FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO MORENO FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CASTILLO RIENDA ANTONIO(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA PEREZ ANTONIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA PEREZ JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA RODRIGUEZ EMILIA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CAZORLA RUEDA JOSE(HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
COBO FERNANDEZ TEODORO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
CROS S.A.	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO ALFARO LUISA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO MARTINEZ EULOGIO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO MESA MARIA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DELGADO RODRIGUEZ MANUEL (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS JUAN	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ AVALOS MANUEL	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ RODRIGUEZ ANTONIO (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ RODRIGUEZ FRANCISCO	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
DIAZ VALLE JOSEFA	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
ESCUADERO MARTINEZ CONCEPCION (HROS)	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)
ESPINOLA MARTINEZ JOSE	18530 PEDRO MARTINEZ (GRANADA)